



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **14-06-2021 a las 17:33:28**

Expediente/Referencia (nº registro asignado): **202010062661634Y**

Código Seguro de Verificación:

Presentador 1

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: **Titular**

Presentador 2

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **SUAREZ GENOVARD M.TERESA**

En calidad de: **Titular**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) N.º	(02) Apellidos y nombre
Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M M: mujer	
Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)	
Fecha de nacimiento (10) 30/11/1969	
Grado de discapacidad. Clave..... (11) 3	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)..... (12)	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre	SUAREZ GENOVAR M.TERESA
Sexo del cónyuge: H: hombre (59) M M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge (60) 20/06/1964	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF..... (62)		(64)
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE..... (64)		(43)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)..... (43)		

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020..... (70) 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....

Tributación individual..... (68)
Tributación conjunta..... (69) X

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo..... (67)

Fecha de fallecimiento.....

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla..... (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... (106) X

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1			
Contribuyente que obtiene los rendimientos	_____	CÓNYUGE	0001
Retribuciones dinerarias	_____	62.076,70	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	_____	62.076,70	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	_____	3.125,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	_____	58.950,94	0017
Suma de rendimientos netos previos	_____	58.950,94	0018
Otros gastos deducibles	_____	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	_____	56.950,94	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	_____	56.950,94	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	_____	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	_____	50,00	0063
Situación.	_____	1	0065
Referencia catastral.	_____		0066
Urbana.	_____	X	0067
Dirección del inmueble	_____		0069
Vivienda habitual en 2020.	_____	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	_____	366	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	_____	CÓNYUGE	0062
Porcentaje de propiedad.	_____	50,00	0063
Situación.	_____	1	0065
Referencia catastral.	_____		0066
Urbana.	_____	X	0067
Dirección del inmueble	_____		0069
Vivienda habitual en 2020.	_____	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	_____	366	0076

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	_____	56.950,94	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	_____	56.950,94	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	_____	0,00	0460
---------------------------	-------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	_____	3.400,00	0461
------------------------------------	-------	----------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	_____	3.400,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	_____	53.550,94	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	_____	53.550,94	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	_____	0,00	0510
--	-------	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	_____	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	_____	5.550,00	0512
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	_____	12.000,00	0517
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	_____	13.200,00	0518
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	_____	17.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	_____	18.750,00	0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	17.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	18.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.757,67	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.923,56	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.794,75	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	2.000,63	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.962,92	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	5.922,93	0533
Tipo medio estatal	11,13	0534
Tipo medio autonómico	11,06	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	5.962,92	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	5.922,93	0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	855,44	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	399,18	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	259,59	0552
Por donativos, parte autonómica	259,59	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Por donaciones a determinadas entidades destinadas a investigación, desarrollo, o la innovación	134,50	0901
Suma de deducciones autonómicas	134,50	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	5.703,33	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	5.528,84	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	5.703,33	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	5.528,84	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	11.232,17	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	11.232,17	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	15.716,50	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	15.716,50	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-4.484,33	0610

Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad

Deducción por cónyuge 1		
NIF del cónyuge		0240
Nombre del cónyuge		0241
Fecha de inicio de la discapacidad.	20/04/2010	0242
Si la vigencia del matrimonio es todo el año, marque X en esta casilla	X	0245
Importe de la deducción por cónyuge con discapacidad a cargo.	1.200,00	0248
Cantidades recibidas abono anticipado deducción por cónyuge discapacitado 2020.	0,00	0249
Resultado de la declaración	-5.684,33	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	5.528,84	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.528,84	0675

Primer declarante	NIF	Ejercicio 2 0 2 0	Periodo 0 A
	Apellidos y Nombre	Número justificante:	

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre
		SUAREZ GENOVAR M.TERESA

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	
	0505 53.550,94	0510 0,00	0545 5.962,92	0546 5.922,93	
	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica			
	0570 5.703,33	0571 5.528,84			
	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)				0695 -5.684,33
Tributación individual		68	Tributación conjunta		69 X
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....					
				7	

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0680
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.</p> <p>Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <p>NO FRACCIONA el pago..... 1</p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6</p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁</p> <p>Forma de pago:</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.</p>	Opciones de pago del 2.º plazo	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2</p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3</p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I₂ (40% de la casilla [0695])</p>
------------------------------------	---	--------------------------------	--

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 5.684,33
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN	Código SWIFT/BIC